

Lineamientos para becas postdoctorales

Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispánico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio de México lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Históricas, Lingüísticas y Literarias, Internacionales, de Asia y África, Económicas, Demográficas Urbanas y Ambientales, y Sociológicas. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

Perfil del centro y proyecto

El Colegio de México propicia la investigación y el conocimiento en los ámbitos humanísticos y, para procurar la reflexión y la visibilidad de la traductología, consolida una línea de investigación novedosa en México, con repercusiones posibles en los estudios literarios y lingüísticos. Para contribuir al logro de ese objetivo abarcador, El Colegio de México requiere contar con jóvenes investigadores en el Programa de la Maestría en Traducción para fortalecer esta área y acrecentar el compromiso institucional de ejercer una investigación pertinente y de impacto activo y positivo que involucre a profesores investigadores y a estudiantes.

En ese entendido, El Colegio de México abre una convocatoria para una estancia postdoctoral. Los objetivos son variados. Primero, que el investigador posdoctoral adscrito a la Maestría en Traducción genere investigación en esos temas y publique sus resultados. Segundo, que diseñe un seminario de especialización de este conocimiento dirigido a los estudiantes de la Maestría.

El proyecto “Los Estudios de Traducción en América Latina, siglos XX y XXI” se propone impulsar la interdisciplina de los Estudios de Traducción con respecto a los literarios, una fuente de la que ha abrevado para fundamentar enfoques, metodologías y análisis.

Definición

Los posdoctorantes Colmex son doctoras y doctores aceptados para participar de tiempo completo en El Colegio de México por un periodo de un año, con opción a renovar, por una sola ocasión, dependiendo de la evaluación de su desempeño.

Ingreso

El ingreso de las becarias y los becarios postdoctorales se realizará mediante concurso público y abierto. En este caso, la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación de las solicitudes estará integrada por la Junta de Profesores del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y por la coordinadora de la Maestría en Traducción, la Doctora Elena Madrigal, quien será también coordinadora de este proyecto.

Proceso de solicitud

La convocatoria está abierta desde esta fecha hasta el **15 de agosto de 2018**. El siguiente material debe enviarse por correo electrónico a maestria.trad.cell@colmex.mx

- Copia del título de doctorado o bien constancia de que la o el solicitante tiene en proceso la titulación del doctorado.
- Copia de los títulos de licenciatura y/o maestría.
- Currículum vitae actualizado.
- Trabajos publicados o aceptados para su publicación que sean relevantes para el tema de esta convocatoria.
- Carta de presentación: en una página (máximo dos) explicar los motivos y razones de postulación, así como su compromiso para participar de tiempo completo durante la estancia.
- Protocolo de investigación afín al proyecto “Los Estudios de Traducción en América Latina, siglos XX y XXI”, de no más de 10 cuartillas, en desarrollo, o para desarrollar en los próximos dos años, indicando los resultados específicos que se obtendrían cada año.

Se realizará también una entrevista con los/las solicitantes que cumplan con el perfil; se comunicará a todos(as) la decisión final en septiembre de 2018. De ser necesario, la comisión *ad hoc* se reserva la prerrogativa de extender el plazo de publicación de la decisión final. En principio, se espera que la estancia postdoctoral empiece el 1 de octubre de 2018. Si algún aspirante no puede empezar en esa fecha, debe especificarlo en su carta de presentación.

Perfil deseado

El proyecto a realizar estará a cargo de la Dra. Elena Madrigal, quien fungirá como la responsable académica de éste. En el proyecto se debe elegir una red conceptual o un tópico metaliterario para indagar su trayectoria y devenir en los Estudios de Traducción. Por tanto, se solicita una persona experta en crítica literaria y traductología.

Actividades académicas y productos esperados

Primer año

La/El posdoctorante elaborará un plan de trabajo en conjunto con la responsable académica y lo llevará a cabo bajo su supervisión. El plan incluirá los rubros de trabajos de investigación, docencia y gestión académica o servicio institucional y la difusión de su informe de labores y a la comunidad de El Colegio de México, como se especifica a continuación:

I. Plan de Trabajo

- o *Productos de investigación*. Desarrollar por lo menos dos publicaciones (artículo, capítulo de libro), una de ellas en conjunto con la responsable académica del proyecto al cual se encuentra adscrita/o.
- o *Gestión académica*. Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del proyecto al que se encuentra adscrita/o.
- o *Docencia*. Realizará únicamente labores de docencia en El Colegio.

2. *Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio* de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará a la comisión *ad hoc* encargada de la evaluación.

Segundo año

- Una vez que la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación apruebe la renovación de la/el posdoctorante y su nuevo plan de trabajo, se extenderá la beca por hasta un año más.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio de su trabajo de investigación desarrollado, así como un informe de labores que entregará a la comisión evaluadora.

Renovación

La/El posdoctorante se someterá a una presentación pública abierta a la comunidad Colmex durante el noveno mes de su primer año. Para la evaluación, la/el posdoctorante deberá presentar evidencia de las actividades comprometidas en su plan de trabajo del primer año, el plan de trabajo del segundo año, acordado con la líder del proyecto; además, sostendrá una entrevista con la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación. La comisión estudiará cada caso.

Luego de la sesión de evaluación, se notificará al/a la posdoctorante sobre el resultado; si es positivo, su contrato será renovado para continuar el proyecto por un segundo año; de no ser así, el contrato no se renovará. La decisión de la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación será inapelable.

Cláusulas especiales

1. La/El posdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, en apego a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
2. La/El posdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. La/El postdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. La/El postdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos), si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, de la responsable académica del proyecto asociado a su beca posdoctoral.

Condiciones:

- Beca mensual de 27 mil pesos.
- Seguro médico.
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros.
- Espacio de trabajo.